

Propuesta pedagógica

Res. 631 ME

Escuela

Ciclo/año

Pro.P.A.A. Zona Este

Tercer ciclo. 6º año

Área curricular

Lengua. Cs. Sociales

Contenidos

Ciencias Sociales	*Los principales conflictos y acuerdos que llevaron a la organización del Estado Nacional argentino durante 1853 a 1880.
- Lengua	Texto informativos- clases-estructuras. La noticia, sus partes. 6w

Docente(s) responsable(s):

RAMO César, VILCHEZ Sandra

Ciencias Sociales

Hacia mediados del siglo XIX, Europa fue testigo de grandes avances tecnológicos. Presentamos el siguiente artículo que explica en que consistieron esos adelantos y que repercusiones tuvieron en América Latina.



¿Saben quién fue Juan Bautista Alberdi?

Según este pensador ¿Qué medidas debían adoptar los países latinoamericanos para aprovechar las nuevas oportunidades económicas?

¿Por qué aconsejaba adoptar el inglés como idioma obligatorio?

¿Cuáles fueron los avances que se habían producido en Europa?

Estas transformaciones ¿en qué favorecieron a Argentina?

Cuando dice el Viejo continente ¿A qué hace referencia?

Todos estos cambios ¿qué consecuencias habrían producido en nuestro país?

¿Cómo era nuestro país en aquellos años? ¿Habría sido fácil ponerse de acuerdo para organizar un país?

LENGUA- TEXTOS INFORMATIVOS

Recordamos los textos informativos.

¿Qué son los textos informativos? ¿Dónde los pueden encontrar?

¿Para qué sirven?

Observen el esquema:



Luego de leer el esquema, elabore una definición de texto informativo.

Vuelva al artículo inicial y responda:

¿Es un texto informativo? ¿De qué tipo?

Ciencias Sociales

Lea atentamente:

Buenos Aires y la Confederación

¡Otra vez divididos!

Como vimos en el capítulo 4, en septiembre de 1852 la Legislatura bonaerense –que previamente había rechazado el Acuerdo de San Nicolás– proclamó la **separación de la provincia de Buenos Aires** de la Confederación Argentina.

Si bien Urquiza intentó recuperar el control sobre Buenos Aires por medio de la fuerza, finalmente tuvo que resignarse a organizar el país sin la más rica de sus provincias. Por este motivo, el Congreso Constituyente que se reunió en la ciudad de Santa Fe y que el 1 de mayo de 1853 sancionó la Constitución Nacional sesionó sin representantes porteños.

En consecuencia, entre 1852 y 1861, el actual territorio argentino permaneció dividido: por un lado, se encontraba el **Estado de Buenos Aires** y, por el otro, la **Confederación Argentina**, que reunía a las trece provincias restantes.



El puerto de San Nicolás de los Arroyos, según una litografía anónima de 1860. En esa localidad se firmó el acuerdo que desencadenó la separación de Buenos Aires de la Confederación Argentina.

"Vista de Rosario de Santa Fe", acuarela de Lucien de Brayer, de 1858. Rosario era el puerto más importante de la Confederación.



Grande pero con pocos recursos

En marzo de 1854, **Urquiza fue elegido presidente de la Confederación Argentina**. Las autoridades nacionales (el Congreso, el presidente y sus ministros) se instalaron en la ciudad de **Paraná** –en la provincia de Entre Ríos–, que fue declarada capital provisional en tanto durase la separación de Buenos Aires.

A pesar de que la Confederación tenía un gran territorio, enfrentaba una delicada situación económica, ya que contaba con **pocos recursos financieros** para cubrir los gastos que demandaba la organización del Estado. Además, su puerto más importante, el de **Rosario**, se encontraba lejos del océano Atlántico.

Para solucionar estos graves problemas, el gobierno de Urquiza implementó nuevos impuestos, solicitó préstamos al exterior, eliminó las aduanas interiores y sancionó la llamada **Ley de Derechos Diferenciales**. Esta norma legal establecía que los productos extranjeros que ingresaran directamente a la Confederación pagaran impuestos más bajos que los introducidos desde Buenos Aires. Estas medidas tuvieron efectos muy moderados por lo que la situación de la Confederación no mejoró mucho y se agravó con el paso de los años.

A pesar de estos obstáculos, Urquiza se las arregló para impulsar la expansión de la actividad agrícola, mediante la **fundación de colonias** que se poblaron con inmigrantes europeos. Esas colonias se ubicaron en las provincias de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos.

 ¿Qué establecía la Ley de Derechos Diferenciales? ¿Qué efectos tuvo sobre la economía de la Confederación?



Vajilla con el rostro de Urquiza. Hacia mediados del siglo XIX era habitual que la cara de los gobernantes apareciera grabada en los objetos de uso cotidiano.

Chica pero rica

Mientras tanto, en 1854, el Estado de Buenos Aires nombró gobernador a **Pastor Obligado** y sancionó su propia constitución, la primera que tuvo la provincia.

Durante el gobierno de Obligado se tendió la primera línea ferroviaria que tuvo el país. En un principio, esta línea, conocida como **Ferrocarril del Oeste**, partía de la plaza 11 de Septiembre, o Plaza del Miserere, y se extendía hasta San José de Flores, que en aquel entonces era un pueblo y no un barrio, como hoy en día. Para la misma época, se instaló una red de alumbrado público y se puso en funcionamiento la primera usina de gas.

Es que la situación económica y financiera de Buenos Aires era muy diferente de la de la Confederación. Por el puerto de Buenos Aires tenía lugar un **intenso tráfico comercial** que permitía recaudar importantes recursos financieros a través de la Aduana. Con ese dinero, Buenos Aires podía mantener su ejército y su administración.

ESCRIBAN UN TEXTO BREVE EN EL QUE SE EXPLIQUE QUÉ DIFERENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS HABÍA ENTRE BUENOS AIRES Y LA CONFEDERACIÓN.

La unión por medio de la fuerza

Los principales dirigentes de Buenos Aires se dividían en dos grupos: autonomistas y nacionalistas. Los **autonomistas**, que tenían como líder a **Valentín Alsina**, eran partidarios de mantener a Buenos Aires separada de la Confederación. Este grupo temía que la unificación del país afectara la prosperidad económica que experimentaba la provincia. Por el contrario, los **nacionalistas**, encabezados por **Bartolomé Mitre**, consideraban que la separación entre Buenos Aires y la Confederación era un episodio pasajero y que Buenos Aires debía unificar el país bajo su predominio.

Mitre –que en 1860 fue elegido gobernador de la provincia– logró conseguir apoyos en el Interior, aprovechó la rivalidad entre Urquiza y su sucesor en la presidencia –**Santiago Derqui**– y finalmente derrotó a las fuerzas de la Confederación en la **Batalla de Pavón**, en 1861.

Luego de la batalla, Derqui renunció a su cargo y Mitre fue elegido presidente del país unificado.

"Buenos Aires a vista de pájaro". Litografía coloreada de J. Dulin, 1860.



La Plaza de Mayo de la ciudad de Buenos Aires, según una pintura de 1860.



¿Qué fuerzas se enfrentaron en la Batalla de Pavón? **¿**Quiénes vencieron? **¿**Cuáles fueron las consecuencias de ese combate?



En esta pintura de Jean L. Pallière, de 1861, está representada la partida de la Guardia Nacional de Buenos Aires hacia la Batalla de Pavón.

Responda las preguntas y complete:

¿Qué establecía la ley de derechos deferenciales?

¿Qué efectos tuvo la economía de la Confederación



LENGUA. La noticia y sus partes

LA NOTICIA

Las **noticias** son **informaciones** sobre **acontecimientos** **actuales** o **recientes**.

Partes de una noticia:

Un nuevo éxito de Doña Tostadora

Consigue un nuevo record de tostado, confirmándose así como campeona indiscutible de la casa.

Firma

MAKINA BELMONTÉ
Doña Tostadora demostró una vez más, ayer por la mañana, que es la mejor de su categoría tostando el pan del desayuno. Consiguió, en solo tres minutos, un dorado especialmente apetitoso del pan integral. Toda una proeza, dado que el pan tenía tres días ya. Desde nuestro periódico nos gustaría felicitar a Doña Tostadora por su labor y animarla a que siga así durante muchos años.

Cuerpo de la noticia

Titular

Entradilla

Foto

Pie de foto



Doña Tostadora celebrando su récord.

Para que las noticias sean completas deben responder a las siguientes preguntas:

¿Quién?	Es la persona que hizo algo o a la que le sucedieron los hechos.
¿Qué?	El contenido de la noticia, el suceso.
¿Cuándo?	El tiempo en que sucedió el acontecimiento.
¿Dónde?	El lugar donde sucedió.
¿Cómo?	Las circunstancias que originaron los hechos.

Las **noticias** pueden **difundirse** por **radio**, **televisión**, **Internet** y **prende escrita**.

Relea el texto El Americano y responda.

¿Es una noticia? ¿Responde todas las preguntas? escriba las respuestas a cada una.

Marque sus partes.

Busque una noticia, marque las partes y responda las preguntas:

¿Quién? ¿Qué? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Cómo?

Observe el siguiente video <https://youtu.be/-XsKFeJUOSQ> sobre HISTORIA ARGENTINA 1852 a 1880. Si no puedes ver el video lee la siguiente información:

Buenos Aires y la Confederación (1852-1862)
Justo José de Urquiza era gobernador de Entre Ríos, una provincia productora de ganado como Buenos Aires que se veía seriamente perjudicada por la política de Rosas, que no permitía la libre navegación de los ríos y frenaba el comercio y el desarrollo provinciales. En 1851, Urquiza se pronunció contra Rosas y formó, con ayuda brasileña, el Ejército Grande con el que derrotó definitivamente a Rosas en Caseros el 3 de febrero de 1852. Urquiza convocó a un Congreso Constituyente en Santa Fe que en mayo de 1853 sancionó la Constitución Nacional. Pero aunque ya no estaba Rosas, los intereses de la clase alta porteña seguían siendo los mismos y Bartolomé Mitre y Adolfo Alsina dieron un golpe de estado, conocido como la "Revolución del 11 de Septiembre de 1852". A partir de entonces, el país quedó por casi diez años dividido en dos: el Estado de Buenos Aires y la Confederación (el resto de las provincias con capital en Paraná). La separación duró casi diez años, hasta que en septiembre de 1861, el líder porteño Bartolomé Mitre derrotó a Urquiza en Pavón y unificó al país bajo la tutela porteña.

Organización nacional (1862-1880)
Luego de la batalla de Pavón se sucedieron los gobiernos de Bartolomé Mitre (1862-68), Domingo F. Sarmiento (1868-1874) y Nicolás Avellaneda (1874-1880), quienes concretaron la derrota de las oposiciones del interior, la ocupación del todo el territorio nacional y la organización institucional del país fomentando la educación, la agricultura, las comunicaciones, los transportes, la inmigración y la incorporación de la Argentina al mercado mundial como proveedora de materias primas y compradora de manufacturas.

República liberal (1880)
En 1880 llegó al poder el general Julio A. Roca, quien consolidó el modelo económico agroexportador y el modelo político conservador basado en el fraude electoral y la exclusión de la mayoría de la población de la vida política. Se incrementaron notablemente las inversiones inglesas en bancos, frigoríficos y ferrocarriles y creció nuestra deuda externa. En 1890 se produjo una grave crisis financiera en la que se cristalizaron distintas oposiciones al régimen gobernante. Por el lado político, la Unión Cívica Radical luchaba por la limpieza electoral y contra la corrupción, mientras que, por el lado social, el movimiento obrero peleaba por la dignidad de los trabajadores desde los gremios socialistas y anarquistas.

Elije un acontecimiento que te haya llamado la atención y elabora una noticia.

Pasos para elaborar una noticia

- 1 Infórmate bien sobre lo sucedido y, si puede ser, pregunta a personas que hayan presenciado el suceso o estén involucradas en la noticia.
- 2 Escribe un titular que recoja en una sola línea el tema de la noticia y que, además, sea atractivo.
- 3 Redacta una entradilla en la que resumas la principal información, de modo que el lector pueda saber qué ha ocurrido sin necesidad de leer toda la noticia. Esta entradilla debería responder a las preguntas:
• ¿quién? ¿qué? ¿cuándo? ¿dónde? y ¿cómo?
- 4 Organiza todos los detalles que vayas a explicar en el cuerpo de la noticia de modo que empieces narrando lo más importante y acabes dando los detalles de menos importancia.
- 5 Repasa la ortografía y asegúrate que se entienden cada uno de los párrafos.



CARTA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE SAN JUAN

Querida Comunidad Educativa, hoy la población sanjuanina, como la del mundo entero, está transitando una situación compleja y desconocida, totalmente impensada, provocada por la denominada *pandemia de Coronavirus COVID-19*. Situación que ha generado cambios abruptos y profundos en el desarrollo de nuestras vidas.

El aislamiento social y obligatorio, modificó no sólo nuestras conductas y actividades sociales, sino también produjo la pérdida de espacios personales, entre otros hechos, que nos inspiró de algún modo, a reactivar y poner en marcha comportamientos positivos, apelando a la creatividad y originalidad para la reorganización más saludable posible de las rutinas diarias.

En este sentido, *se produjo también un sensible e importante cambio en la educación de nuestros hijos*, quienes a partir de un Decreto Nacional que dispone la suspensión de las clases en todo el país, nuestro hogar, el espacio de convivencia natural de las familias, pasa a ser el escenario principal, esencial de la continuidad de las trayectorias educativas de niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos.

Esto implicó e implica un desafío para el Ministerio de Educación y para la comunidad educativa sanjuanina toda, quienes pusimos en práctica por primera vez y de modo muy acelerado, un modelo de acompañamiento pedagógico, impregnado de herramientas tecnológicas, tal vez impensadas para muchos adultos que se desempeñan en el ámbito educativo y para muchos padres, que hasta ahora tenían un rol diferente en el proceso educativo de sus hijos.

En tan sólo horas fuimos capaces, Supervisores, Directores, Docentes y Familias, de poner en marcha la implementación del sitio ***Nuestra Aula en Línea***, activando todos los recursos del Estado para hacer llegar al hogar de cada uno



de los estudiantes, guías pedagógicas con aproximaciones pedagógicas, diseñada por docentes y supervisadas por Directivos y Supervisores. Estas guías se distribuyeron en formato digital para aquellos que tienen acceso a la conectividad, y en formato papel, para aquellos que les resulta más complejo acceder a la plataforma virtual.

En este escenario, y tomando el pulso a las necesidades de la comunidad, propusimos implementar otro espacio denominado ***Nos Cuidemos Entre Todos***, el cual ofrece recursos de orientación, asesoramiento y contención emocional a las familias, sobre cómo organizarse en casa, pautas de organización familiar para la tarea escolar de los estudiantes, protocolos y otros recursos de utilidad para esta etapa del aislamiento social.

Posteriormente se sumaron los espacios ofrecidos por ***"Infinito por Descubrir"***, lo ***"Nuevo de San Juan y Yo"***, ***"Matemática para Primaria"***, ***"Fundación Bataller con sus aportes de Historia y Geografía"***, y todos los recursos educativos que se suman día a día en nuestra jurisdicción.

Conscientes de esta nueva etapa del aislamiento social por la que transitamos todos, el Ministerio de Educación pone a disposición de **Supervisores, Directores, Docentes, Padres y Estudiantes**, los siguientes contactos, para todo tipo de consultas e inquietudes personales, de índole psicológico, psicopedagógico, social, académico, lúdico o abierto a cualquier situación compleja que lo amerite, como así también sobre dudas o dificultades sobre *guías pedagógicas*.

Consultas: educacionsanjuanteguiayorienta@gmail.com / 4305840 - 4305706

POR TODO LO TRANSITADO Y LO QUE QUEDA POR RECORRER, POR LOS ESFUERZOS, POR LA COLABORACION Y EL ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE, LES AGRADECEMOS INFINITAMENTE.